

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA
CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, tres (3) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Ref. SUCESIÓN No. 201900422

Teniendo en cuenta las circunstancias informadas por la abogada que tramita el proceso de SUCESIÓN DOBLE E INTESTADA de los causantes JOSÉ DEL CARMEN ROMERO GIL y MARÍA TRÁNSITO CAÑÓN DE ROMERO, el Despacho amplía en veinte (20) días más, el término concedido a la Auxiliar de la Justicia ROSALBA HERRERA POVEDA, para realizar y presentar el trabajo de partición correspondiente.

Háganse las notificaciones que corresponda.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA